



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

NOTA N° 45 / 2021

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 01 de Julio de 2021.-

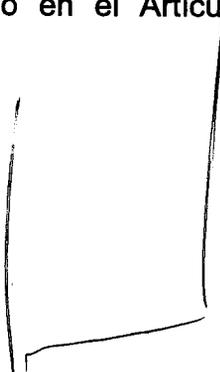
SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos Pino
S **I** **D**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02 JUL 2021 Hs. 11 ⁴⁰
Numero:	436 Folios: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	 leg 3422

Por medio de la presente, me dirijo a Usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados en la Sesión Ordinaria, el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA.

El mismo tiene por objeto DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL el Proyecto "Malvinas: el conflicto en las noticias" llevado a cabo en el Colegio Provincial "Ernesto Sábató", de la ciudad de Ushuaia.

Este Proyecto de Ordenanza se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94 del Reglamento interno, Decreto D.C N° 09/2009.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

FUNDAMENTOS

El Colegio Ernesto Sábató, lleva adelante varias propuestas pedagógicas, en la institución en el marco de las dos orientaciones para el ciclo secundario ofrecen una en informática y, otra, en medios audiovisuales, además de la formación técnica vinculada al área de multimedios.-

La institución llevó adelante desde el año 2018 un proyecto denominado "Malvinas: el conflicto en las noticias", que consistió en la digitalización del material donado por una docente, en la que diferentes medios gráficos reflejaron el conflicto bélico del Atlántico Sur, en formato sábana. Algo ya poco habitual en la tirada de ejemplares en papel. Luego de analizar el material generaron un archivo de 800 páginas.-

El proyecto surge desde el área de la Biblioteca del Colegio Ernesto Sábató, a cargo de Romina Birari junto a la docente Eugenia Pacheco, y con el apoyo y acompañamiento de la Directora del Colegio Silvia Álvarez, junto a varios estudiantes que participaron en esta actividad.-

La iniciativa fue tomando forma sobre el contenido de lo ocurrido en aquella época y coincidieron en la necesidad de su inmediato resguardo. Los alumnos y las alumnas procedieron durante 3 años, a trabajar en diferentes grupos y en horario escolar para lograr, la digitalización de los archivos en formato digital.-

La causa Malvinas tiene muchas aristas, experiencias, sorpresas, anécdotas y que en esta oportunidad sean los estudiantes quienes trabajen en este proyecto nos genera una gran emoción y sentimiento por esta causa.-

El contenido con el trabajo realizado de las y los estudiantes debe ser cuidado de manera especial para que este material recolectado sea preservado en el tiempo, es un recurso que necesita ser resguardado no solo como un proyecto escolar sino

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

como un archivo de consulta permanente en lo que al conflicto bélico refiere, por los estudiantes fueguinos y las próximas generaciones de niños y niñas de nuestra ciudad.

Creemos que dada la relevancia de esta iniciativa y de cara al 40 aniversario de la Gesta de Malvinas corresponde efectuar una declaración de interés desde el Honorable Concejo Deliberante, para alentar acciones similares y estimular la conexión de distintas organizaciones con esta causa.-


~~GABRIEL DE LA VEGA~~
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

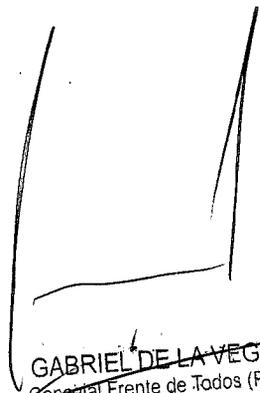
*Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1.- DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL el Proyecto "Malvinas: el conflicto en las noticias" llevado a cabo por la Bibliotecaria Romina Birari junto a las docentes Eugenia Pachecoy Silvia Álvarez (Directora), y varios los estudiantes que participaron en esta actividad en el Colegio Provincial "Ernesto Sábato", de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO N° 2.- De forma


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14/12/21	Hs. 15:39
Numero: 936	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 289/2021
LETRA: BMPF-AMO

Ushuaia, 10 de Diciembre de 2021.-/

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de Diciembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

El 8 de noviembre de 1926, abrió sus puertas en nuestra Ciudad la Biblioteca Popular Sarmiento, a partir de la voluntad y el compromiso de un grupo de vecinos que soñaban con generar un espacio de promoción de la lectura y acompañamiento permanente a la comunidad a través de diversas acciones culturales, educativas y de formación; objetivo ampliamente superado a lo largo de sus primeros 95 años.

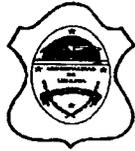
A lo largo de estos años, la Biblioteca fue incorporando servicios y actividades para atender la creciente demanda, convirtiéndose en una sede histórica y cultural. Encuentros de lectura, liberación de libros, ferias, reuniones sociales, ciclos de cine, talleres, capacitaciones y visitas de instituciones educativas, son algunas de las propuestas que genera la Biblioteca Popular Sarmiento de manera permanente, conservando su carácter social con accesibilidad para todos los vecinos y socios con una cuota mínima que aporta al fortalecimiento de las mismas.

Su primera sede estuvo ubicada en calle 25 de Mayo, entre San Martín y Maipú; luego se trasladó a la esquina de San Martín y Fadul; edificio Declarado Patrimonio Cultural de Ushuaia por Resolución N° 094/2001; y finalmente abrió sus puertas en la actual sede de San Martín 1589.

Camino al Centenario, la Biblioteca Popular Sarmiento –a través de la Comisión Directiva y con el acompañamiento de vecinos e instituciones- llevó adelante este año una serie de actividades de celebración por el aniversario, apostando al contacto directo con la comunidad y poniendo en valor la historia institucional; acciones que se replicarán en los próximos años anticipando el ansiado 100° Aniversario. Surgen en este marco, dos proyectos institucionales: "Camino al Centenario" y "Biblioteca Sarmiento. Su primer centenario".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Firma]
Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

“Camino al Centenario” prevé la revalorización de la sede original de la Biblioteca Popular Sarmiento; el fortalecimiento de la sede actual (reparación, mantenimiento y ampliación de las instalaciones) y difusión de la historia de la Institución, a través de las actividades educativas y culturales que se llevan adelante.

En tanto el proyecto “Biblioteca Sarmiento. Su primer centenario”, elaborado y coordinado por el licenciado Roberto Santana, apunta a recopilar y clasificar testimonios y documentos sobre la presencia de la Biblioteca en la vida de la comunidad desde sus inicios para la elaboración del libro homónimo; la conformación del archivo histórico de la Institución para su preservación a disposición de la comunidad.

Con la firme convicción de renovar nuestro acompañamiento y reconocimiento a la histórica Biblioteca Popular Sarmiento, proponemos la siguiente distinción institucional que permitirá reforzar el trabajo que viene desarrollando la Comisión Directiva, junto a los usuarios y la comunidad en general.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejala Mariana Oviedo

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto "Camino al Centenario" de la Biblioteca Popular Sarmiento, que prevé la revalorización de la sede original; el fortalecimiento de la sede actual y la difusión de la historia de la Institución, a través de las actividades educativas y culturales que se llevan adelante.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER la labor que lleva adelante de manera permanente la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Sarmiento, con el objetivo de sostener y reforzar el funcionamiento de este espacio histórico y cultural de nuestra Ciudad, la promoción de la lectura y el acompañamiento a la comunidad a través de diversas acciones culturales, educativas y de formación.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.



Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia